

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

**ACUERDO N° 563.-** En la Provincia de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

**DIJERON:** Que como consecuencia de la constante innovación tecnológica del Poder Judicial de la Provincia, el Superior Tribunal de Justicia dispuso, oportunamente, la adquisición de licenciamiento Microsoft para la actualización de las plataformas “Active Directory” y “Exchange” -Acuerdo N° 868/2017- y la contratación de servicios profesionales para la implementación de las mismas -Acuerdo N° 902/2017-, mejorando así el servicio actual de correo electrónico y la seguridad en todo el parque informático.-

Que dado el estado avanzado de las citadas tareas de implementación, se hace necesario que el personal de la Secretaría de Informática Judicial que se desempeña en Infraestructura y Seguridad cuente con los conocimientos necesarios para una óptima administración de tales herramientas tecnológicas.-

Que asimismo, la evolución permanente de las ciber-amenazas sobre los sistemas de información y gestión, requiere que los recursos humanos de la Institución destinados a su control, se encuentren altamente especializados en el desarrollo de técnicas y en el uso de herramientas para la realización de pruebas, análisis de vulnerabilidades y auditorías de seguridad; más aún cuando el servicio de justicia de la Provincia se encuentra totalmente despapelizado. Por ello;

**ACORDARON:** I.- DISPONER que los agentes judiciales de la Secretaría de Informática Eduardo Zavala, Mauricio Villalobos, Hernán Bernardis, Pablo Huarte, Alejandro Andino y Santiago Minchilli realicen el curso remoto en vivo “**Exchange inicial - Administración de Microsoft Exchange Server – 20345 1ª**” de

cuarenta horas de duración, dictado por INTERTRON Education, con un costo de Pesos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Siete con Cuarenta Centavos (\$ 45.907,40 ).-

II.- DISPONER que los agentes judiciales de la Secretaría de Informática Eduardo Zavala, Mauricio Villalobos, Hernán Bernardis, Pablo Huarte, Alejandro Andino y Juan José Daneri realicen el curso remoto en vivo **“Administración de Windows Server 2012 - 20411”** de cuarenta horas de duración, dictado por INTERTRON Education, con un costo de Pesos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Siete con Cuarenta Centavos (\$ 45.907,40).-

III.- DISPONER que los agentes judiciales de la Secretaría de Informática Eduardo Zavala, Hernán Bernardis y Alejandro Andino realicen la **"Auditoria de seguridad de sistemas y redes - Hacking Ético"**, 100% on line, de seis meses de duración, dictado por la Universidad Siglo 21, y avalado por ésta y Deloitte CyberSOCAcademy, con un costo de Pesos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Uno con Veinte Centavos (\$ 55.651,20).-

IV.- ESTABLECER que por Dirección Contable se disponga lo pertinente para abonar directamente a las Entidades Educativas los costos de las capacitaciones, imputándose en la partida Servicios No Personales, Partida Principal Servicios Técnicos y Profesionales, Partida Parcial de Capacitación, del Programa Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Tomás Jofré”.-

Los agentes judiciales referidos en los puntos anteriores deberán acreditar la realización de las mismas, **con cargo de devolución de los importes correspondientes en caso de no concluirlas.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

SIJ